



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Noviembre - Diciembre de 2019

Oficina de Control Interno
Bogotá, D.C. 31 de enero de 2020



TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACION	4
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN –PGN-.....	6
1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	6
1.1. INTEGRIDAD Y VALORES.	6
1.2. PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	7
1.2.1. PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO”. CÓDIGO BPIN 2018011000066	8
1.2.2. PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.....	13
1.2.3. PROYECTO 2018011000464 - MANTENIMIENTO DE SEDES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.....	14
1.2.4. PROYECTO: Mejoramiento de la gestión institucional 2019	16
1.2.5 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.....	19
1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCESOS ..	19
1.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	19
1.3.2. MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS POR COMPETENCIAS LABORALES.....	20
1.3.3. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS	20
1.4. GESTION DE TALENTO HUMANO	22
1.4.1 Programa de Teletrabajo	22
1.4.2. Horario Flexible.....	23
1.4.3. Programa promoción para la adquisición de vivienda.....	23
1.4.4. Programa Promoción de Servicios.....	23
1.4.5. Programa de Inducción y reinducción.....	24
1.4.6. Programa de acondicionamiento físico, recreación y deportes.....	25
1.4.7. Programa de Cultura y Arte	25
1.4.8. Programa de Capacitación	26



1.4.9.	Programa promoción de la salud y prevención de la enfermedad....	26
1.4.10.	Programa de incentivos.....	28
1.4.11.	Evaluación del desempeño.....	28
1.4.12.	Subproceso de selección de empleados de carrera.....	28
2.	COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO.....	29
2.1.	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.....	29
3.	COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	30
3.1.	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	30
4.	COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	30
4.1.	MECANISMOS PARA DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN	31
5.	COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO	34
5.1.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN.....	34
5.2.	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	35
5.3.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC-.....	37
5.3.1.	Monitoreo.....	37
5.3.2.	Seguimiento	37



JUSTIFICACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 156 del Decreto Ley 2106 del 22 de noviembre de 2019, en concordancia con lo definido por el departamento Administrativo de la Función Pública mediante Circular 100 006 de 2019, a continuación se presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019, de cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno:

Con este informe se pretende documentar los avances obtenidos en la implementación de cada uno de los componentes que forman parte del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano -MECI- en la Procuraduría General de la Nación, con corte al 31 de Diciembre de 2019.

Es importante tener en cuenta que el artículo 13 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, integró en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Desarrollo Administrativo y Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales deben articularse con el Sistema de Control Interno establecido en la Ley 87 de 1993.

Por lo anterior el 11 de Septiembre de 2017, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1499 con el fin de reglamentar el alcance del Sistema de Gestión mencionado y su articulación con el Sistema de Control Interno, actualizando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, el cual deberá ser implementado en la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Así mismo, el 2 de mayo de 2019, la PGN suscribió el contrato de consultoría PGN-BID-011-2019, con la firma Baker Tilly Colombia Consulting Ltda., financiado, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo cuyo objeto consiste en la implementación del modelo de gestión integral de la PGN.

Como resultado de lo anterior, el 8 de julio de 2019 el Señor Procurador General de la Nación profirió la Resolución No. 642 "Por medio de la cual se establece la estructura de ejecución para la implementación del nuevo modelo integrado de Gestión de la Procuraduría General de la Nación", en la cual se determinó que el modelo se basa, entre otros enfoques, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG para las entidades y organismos públicos, complementado con



las buenas prácticas y los marcos y responsabilidades propias del Ministerio Público.

De igual manera, el 10 de septiembre de 2019 el Procurador General de la Nación, expidió la Resolución No. 861 "Por medio de la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y se dictan otras disposiciones"; de acuerdo con lo establecido en la séptima dimensión del manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No.1499 de 2017.



ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN –PGN-

Atendiendo a lo establecido en la Resolución No. 861 del 10 de septiembre de 2019 en concordancia con lo dispuesto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- en la Procuraduría General de la Nación, está conformado por los siguientes componentes: Ambiente de control; evaluación del riesgo; actividades de control; información y comunicación y; actividades de monitoreo.

1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Ese componente está conformado por el conjunto de elementos que brinda la alta dirección de la Entidad, orientados a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, entre los que se encuentran: los principios y valores; el Código de Ética o de Integridad; la gestión del talento humano; los planes, programas y proyectos; entre otros.

1.1. INTEGRIDAD Y VALORES.

El Plan Estratégico Institucional 2017-2020, “Por una Procuraduría Ciudadana”, otorga especial relevancia al cumplimiento de los valores institucionales, como base fundamental del enfoque humanista que enmarca la actual administración, el cual recuerda que las personas están en el centro del accionar de la PGN, y que en tanto eso es así, todo lo que aquí se realice debe preguntarse por el impacto sobre la calidad de vida y el bienestar de ellas, por su contribución al acceso y garantía de sus derechos. Es así como la PGN valora los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos.

Los Principios, es decir, las reglas que orientan el accionar de la Procuraduría General de la Nación, son: La dignidad humana; una sociedad comprometida con la ética pública; la democracia; la prevalencia de lo público; y, una buena administración de lo público.

Los Valores, son las creencias, actitudes, formas de pensar e ideologías que dirigen la forma de hacer nuestro trabajo y de interactuar con los demás. Los valores sobre los que se está trabajando durante los cuatro años de la actual administración, son: Respeto, Integridad, Confianza, Compromiso, Justicia, Transparencia, Eficiencia, Participación y Solidaridad.



- Se monitoreo a cada dependencia de la entidad para que alcanzará los mayores valores de ejecución en sus proyectos formulados.
- Se realizó el cálculo de avance de cada uno de los proyectos formulados por las dependencias.
- Se realizó la alineación de los proyectos formulados por las dependencias a cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2017 / 2020.
- Se realizó el cálculo de avance del PEI para la vigencia 2019
- Se inició el proceso de revisión de los proyectos formulados para la vigencia 2020.
- Se vincularon al PEI los proyectos del Programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la PGN. / BID.

1.2.1. PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO”, CÓDIGO BPIN 2018011000066

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El 5 de febrero de 2018 se suscribió entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo el Contrato de Préstamo No. 4443/ OC-CO, por valor de 40 millones de dólares para financiar Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación cuyo objeto es fortalecer el control público a través del mejoramiento de la efectividad de la PGN.

El programa se realizará a través de: (i) una mejora de la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos; el fortalecimiento de la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas; y (iii) la promoción de la transparencia e integridad a nivel interno y externo.



El Programa consta de tres componentes:

Componentes y subcomponentes

1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología

- 1 Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional.
- 2 Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones.

US\$ 12,3 millones
(30,75 %)

2. Fortalecimiento de capacidades operativas a nivel territorial

- 1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel territorial
- 2 Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial.

US\$ 20,4 millones
(51,00 %)

3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana

- 1 Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública.
- 2 Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto.
- 3 Fortalecimiento de la Participación ciudadana.

US\$ 6,3 millones
(15,75 %)

Administración del Programa: US\$ 1 millón (2,50%)

Como se mencionó, el proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO"- CÓDIGO BPIN 2018011000066, se financia con recursos del contrato de crédito BID 4443 OC-CO, por un monto de USD\$40 millones (Aproximadamente \$120.000 millones de pesos a la fecha del diseño del Programa- 2018).

Para la vigencia 2019, se tuvo la siguiente asignación de recursos:

APROPIACIÓN INICIAL 2019	APROPIACIÓN FINAL 2019	REDUCCIÓN
33.480.000.000	31.249.475.068	\$ 2.230.524.932

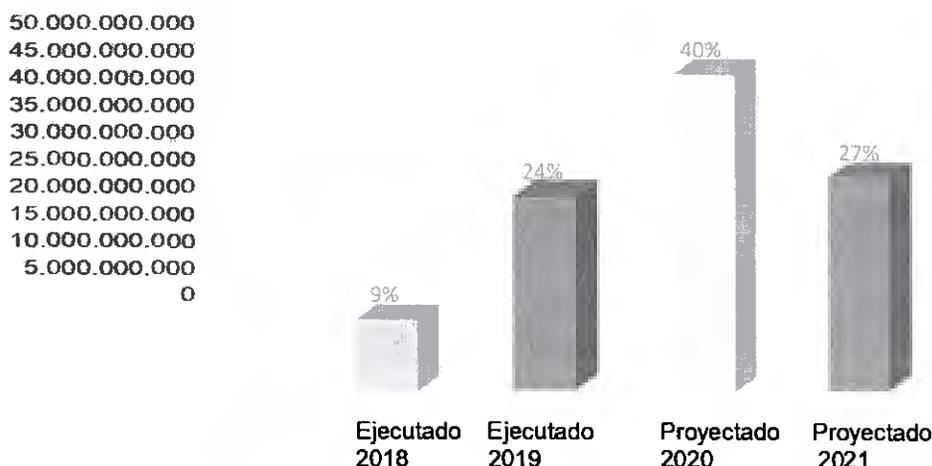
En términos de la ejecución presupuestal se tiene lo siguiente:

APROPIACIÓN FINAL 2019	COMPROMETIDO VIGENCIA 2019	PORCENTAJE COMPROMETIDO
31.249.475.068	29.321.508.328,44	94%

La programación acumulada de la ejecución durante el plazo del contrato de crédito es la siguiente:



EJECUTADO 2018	EJECUTADO 2019	PROYECTADO 2020	PROYECTADO 2021
10.778.360.873	29.321.508.328,44	47.631.000.000	32.269.130.798,56
9%	24%	40%	27%



LOGROS Y RESTRICCIONES

En desarrollo del Programa financiado con recursos del Banco interamericano de desarrollo, en 2019 se realizaron proyectos por \$29.322 millones de pesos para el fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación, enfocados en el mejoramiento de su gestión integral, la transformación digital, mejora de capacidades técnicas al servicio del ciudadano y la promoción de la transparencia y la integridad en la gestión pública.

La constitución de vigencias futuras 2020 por valor de \$25.671.969.321,28, permitió llevar a cabo la contratación de los grandes proyectos del programa tales como adquisiciones tecnológicas, modelo de analítica, gestión de cambio, apoyo logístico, lo cual da continuidad y agiliza la ejecución, ahorrando tiempos de procesos contractuales.

En el marco del servicio al ciudadano se implementaron nuevos canales de atención entre los cuales se encuentran:

- La "Procuraduría Móvil", que ha atendido a cientos de ciudadanos en los territorios donde la PGN no tiene sedes físicas.
- Se definieron metodologías y protocolos para la atención especializada en temáticas de familia, infancia y adolescencia.



- Se desarrolló el portal web para la ciudadanía, facilitando el acceso a los servicios de la PGN, así como la definición de protocolos y portafolio de servicios.
- Se implementó una aplicación para optimizar el servicio en el centro de contacto de la PGN
- Para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de la PGN se han realizado diversos proyectos especializados como:
 - Definición del Modelo integrado de planeación y gestión para la PGN, basado en las mejores prácticas y estándares de gestión institucional tanto nacionales como a nivel internacional, de igual forma se incorporaron herramientas y prácticas de Arquitectura empresarial para potenciar el modelo y la toma de decisiones organizacionales.
 - Para fortalecer los conocimientos de los funcionarios en temas misionales y unificar criterios en las actuaciones, se desarrollaron guías virtuales para la actuación disciplinaria y la gestión preventiva en el portal Web de la PGN, con información de interés no sólo para funcionarios del centro y los territorios, sino para el ciudadano y los servidores públicos en general
 - Adicionalmente en temáticas específicas, se desarrollaron metodologías para la actuación de la PGN en el marco del sistema penal acusatorio, el rastreo al incremento patrimonial injustificado, el mecanismo de extinción de dominio, el monitoreo al conflicto de interés en la PGN y en la gestión pública y, la conciliación civil. También se inició la primera fase de construcción de guías sectoriales misionales para fortalecer el criterio técnico en diversas actuaciones frente a temáticas de la gestión pública como contratación, acuerdos de paz ambiente, familia, salud, asuntos étnicos, derechos humanos, POT, entre otros.
 - Para mejorar la fase probatoria de las actuaciones misionales, se ha fortalecido la gestión técnica realizada por la Dirección de Investigaciones especiales, con la implementación de software, equipos y tecnología forense especializada, a nivel central y regional.
 - Como un proyecto del nuevo modelo de gestión de la PGN, se diseñó y organizó un laboratorio de innovación pública en la PGN, que permitirá la realización de experimentos para apoyar la toma de decisiones estratégicas institucionales.



- En la labor de promoción de la transparencia y la integridad se adelantaron iniciativas como:
- Implementación de estrategias para promover el cumplimiento de la ley 1712 de transparencia y acceso a la información, por parte de los sujetos obligados, a través de programas de capacitación presencial y virtual, realización del censo para los sujetos obligados de la ley y la traducción ley de transparencia a 5 lenguas indígenas de Colombia.
- Realización del foro "Persecución de los Bienes de la Corrupción y Manejo del Conflicto de Interés", con la participación de conferencistas internacionales expertos en la materia y la asistencia de más de 700 representantes de la ciudadanía, la academia y el sector público.

En el camino a la transformación digital de la PGN se han realizado importantes inversiones en la aplicación de nuevas tecnologías y uso de la información:

- En el marco de la gestión de información, se están implementando modelos de analítica (12 escenarios), inteligencia de negocios y herramientas de georreferenciación que permitirán focalizar las actuaciones misionales para ofrecer un mayor valor público a la ciudadanía. Así mismo se brindó capacitación a 30 funcionarios del nivel territorial.
- Se han realizado pilotos para el aprovechamiento uso de tecnologías modernas como blockchain y expediente electrónico para una mejor gestión institucional.
- Para soportar la transformación digital se ha fortalecido la plataforma tecnológica institucional con cobertura nacional con la inversión en equipos de última generación (2.156 equipos entre computadores, portátiles, impresoras, escáneres, video beam, TV), software, infraestructura de redes de datos a nivel nacional (320 switches), servidores, servicios de correo (4699 funcionarios) y almacenamiento en la nube, equipos para 25 salas de audiencia en los territorios, videoconferencia, entre otros, los cuales iniciaron implementación en 2019 y se consolidaran en 2020 con amplia influencia en los territorios.

En cuanto a los indicadores de gestión planteados para el proyecto, se cumplió al 100% con las metas respecto a estudios de mercado realizados, Informes de gestión y de auditoría



En la siguiente Tabla se muestra la ejecución de los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre de 2019.

Tabla 1. Ejecución De Proyectos De Inversión 2019. Corte a 31 diciembre de 2019

CODIGO BPIN	NOMBRE	APROPIACIÓN AL INICIO DE VIGENCIA	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	%
2017011000167	Implementación De La Estrategia Anticorrupción De La Procuraduría General De La Nación	4.165.000.000	2.165.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	100%
2018011000066	Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación para el ejercicio del control público	33.480.000.000	2.230.524.932	31.249.475.068	29.337.160.222	93,88%
2018011000064	Mejoramiento de la gestión institucional de la Procuraduría General de la Nación	4.250.000.000	874.767.973	3.375.232.027	3.375.231.923	100%
2018011000464	Mantenimiento de sedes de la Procuraduría General de la Nación	5.000.000.000	636.302.409	4.363.697.591	4.363.526.667	100%
2018011000459	Actualización de la plataforma tecnológica de la Procuraduría General de la Nación	6.608.400.000	657.434.690	5.750.965.310	5.740.496.262	99,62%
TOTAL		53.503.400.000	6.764.030.004	46.739.369.996	44.816.415.095	95,89%

1.2.2. PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Tiene como objetivo el de suministrar los servicios informáticos para apoyar de manera eficiente y oportuna el cumplimiento de la misión institucional.

El proyecto Actualización de la Plataforma Tecnológica, para la vigencia 2019, busca garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos. Tiene como premisa contar con la actualización y el soporte técnico, para los componentes de la plataforma tecnológica, a fin de evitar su obsolescencia.

Este proyecto de actualización de la Plataforma Tecnológica es complementario al nuevo proyecto PGN/BID, dado que el segundo suministra nuevas soluciones o reemplaza las existentes que apalancan las áreas misionales; mientras que el



primero, busca garantizar la disponibilidad, a través del suministro de actualizaciones y el soporte técnico, de los componentes que utiliza la PGN, mientras se procede a su cambio, si es del caso, considerando que las nuevas soluciones llegarán paulatinamente y mientras tanto la entidad deberá funcionar con la plataforma que tiene disponible. Este proyecto cubre además lo pertinente que se necesite para las áreas de apoyo que no están previstas con el crédito BID.

A lo anterior, se le suma la actividad que busca la sensibilización de los funcionarios en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y más exactamente en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Seguridad de la Información.

El proyecto desarrollará tres actividades con las que se espera alcanzar los objetivos trazados:

- Adquirir actualizaciones de los componentes de la plataforma tecnológica
- Adquirir el soporte técnico para los componentes de la plataforma tecnológica
- Implementar estrategia de divulgación de buenas prácticas, sensibilización y capacitación a nivel institucional

Asignación presupuestal al inicio de la vigencia: \$6.608.400.000,00

Apropiación reducida: \$857.434.690,00

Apropiación Definitiva: \$ 5.750.965.310,00

Apropiación efectivamente comprometida: \$ 5.740.496.262,50

1.2.3. PROYECTO 2018011000464 - MANTENIMIENTO DE SEDES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: Adecuar y mejorar la infraestructura física de las sedes de la Procuraduría.

Asignación presupuestal al inicio de la vigencia: \$5.000.000.000,00

Apropiación reducida: \$636.602.400,00

Apropiación Definitiva: \$ 4.363.697.600,00

Apropiación efectivamente comprometida: \$ 4.363.526.687,08

Las actividades desarrolladas con estos recursos son, entre otras son las siguientes: suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado de refrigerante variable y tipo mini split para Medellín.



Sincelejo, Cali y Bogotá; estudios para el reforzamiento y ampliación de la sedes de Riohacha (Guajira) y Popayán (Cauca); y mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes sedes de la Procuraduría General de la Nación.

INDICADORES

Indicadores de producto

Indicador	Unidad	Meta	EJECUTADO A DICIEMBRE 30
		2019	
1) Número de sedes adecuadas	Numero	87	31
2) Estudios previos elaborados	Número	6	6

Indicadores de gestión

Indicador	Unidad	Meta	EJECUTADO A DICIEMBRE 30
		2019	
Número de contratos suscritos	Número	6	5

LOGROS Y METAS

Modernización de los Sistemas de aire acondicionado en las sedes de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional, llegando a suplir las necesidades en esta materia en aproximadamente un 90% de las mismas.

Implementación de los sistemas de extracción de olores en los baños comunales y privados de las torres A, B y C de la sede principal de la entidad en la ciudad de Bogotá y en la sede de la Procuraduría Regional y Provincial de Sincelejo (Sucre).

Mejoramiento integral locativo de las sedes de la Procuraduría General de la Nación, garantizando el correcto funcionamiento de las inmuebles de la entidad en todo el territorio nacional.

Disminución del deterioro físico de los inmuebles de propiedad de la Procuraduría General de Nación mejorando la imagen institucional de la entidad.



1.2.4. PROYECTO: Mejoramiento de la gestión institucional 2019

El proyecto Mejoramiento de la gestión institucional de la Procuraduría General de la Nación tiene como objetivo mejorar la capacidad de la PGN para el desarrollo y cumplimiento de su gestión institucional.

Asignación presupuestal al inicio de la vigencia: \$4.250.000.000,00

Apropiación reducida: \$ 874.767.973,00

Apropiación Definitiva: \$ 3.375.232.027,00

Apropiación efectivamente comprometida: \$ 3.375.231.923

A continuación se mencionan los sub proyectos que fueron abordados con los recursos asignados, así como sus resultados obtenidos:

Objetivo: Fortalecer el Recurso Humano para el cumplimiento de sus Funciones.

Producto: Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa.

Actividad: Implementar el plan de capacitación a nivel central y territorial: Se concluyeron exitosamente los diplomados virtuales con cobertura para 615 funcionarios a nivel nacional. Se realizaron 9 diplomados en temáticas de interés para la entidad.

Actividad: Elaborar el programa y la metodología de capacitación para fortalecer capacidades técnicas del RRHH. Se diseñaron contenidos temáticos para 9 diplomados virtuales con enfoque al territorio.

Actividad - Difundir la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión del TH. Se diseñó y aplicó la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, a los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación a Nivel Nacional (PGN), incluyendo el análisis e interpretación de los resultados y la generación de los informes correspondientes; lo anterior con la participación de dos mil setecientas cincuenta y tres (2753) funcionarios a nivel nacional.

Con el análisis de la información obtenida con la tabulación de los instrumentos intralaboral, extralaboral, estrés y sociodemográfico se construyó el diagnóstico de factores de riesgo psicosocial de la PGN, así:

- Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo se ubicó en nivel de riesgo



- alto.
- Control sobre el trabajo se ubicó en nivel de riesgo alto.
- Demandas del Trabajo se ubicó en nivel de riesgo medio.
- Recompensas se ubicó en nivel de riesgo alto.

Objetivo: Mejorar la medición de la gestión y políticas de calidad de la entidad

Producto: Servicio de implementación sistemas de Gestión

Actividad - Implementar el modelo de Planeación y Gestión para la PGN: Análisis del marco normativo e Inventario y caracterización de los sistemas de información y/o bases de datos para la vigilancia preventiva de la contratación en la etapa de planeación con herramienta de medición que incluye criterios de selección y buenas prácticas. Se determinó los patrones de ocupación del suelo en la sabana de Bogotá, identificación del riesgo electoral e identificación de trashumantes, evolución de la inversión territorial en los centros de reclusión 2016-2018, análisis de la probabilidad tiempos de las quejas, elaboración de un indicador de acceso a los servicios de salud entre otros.

Actividad - Realizar el despliegue Nacional del Sistema de Gestión de Calidad actualizado:

Para dar cumplimiento al proyecto de Actualización y Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y de Riesgos de Gestión de la PGN, la Oficina de Planeación realizó actividades como: Resolución 555 de 2019, por la cual se actualiza el Sistema de Gestión de la Calidad; Evaluación del cumplimiento de 60 requisitos de la norma ISO 9001:2015; Rediseño del Mapa de Procesos de la PGN; 225 funcionarios de nivel central y 610 funcionarios de regionales sensibilizados en calidad y gestión de riesgos en 70 sesiones; 30 auditores formados y certificados en Auditoría interna de calidad; 19 procesos auditados en 95 horas de auditoría interna de calidad; 124 documentos actualizados y/o creados para los procesos del SGC; 2200 kit de material pedagógico para sensibilizar en calidad y gestión de riesgos, entregados a los servidores de la PGN; 57 dependencias sensibilizadas en monitoreo a riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; 259 servidores sensibilizados dentro del marco de Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC); 30 gestores capacitados en riesgos; 6 talleres en temas de calidad y riesgos de gestión realizados; Elaboración de la Política de Gestión de Riesgos.

Actividad - Implementar la mesa de atención al ciudadano.



Se entrega la última versión aprobada del Protocolo de validación de quejas disciplinarias y se remite a la Oficina de Planeación la documentación correspondiente para que sea incluido en Sistema de Gestión de Calidad. Las cartillas en braille fueron entregadas en su totalidad el 24 de diciembre de 2019, falta la señalética. Contrato fue prorrogado hasta el 28 de febrero de 2020. Se realizó Taller de Sensibilización frente a población sorda y Taller de Aproximación a la Lengua de señas colombiana y se entregaron piezas audiovisuales para ser incorporadas en la página web institucional.

Producto: Documentos de Planeación:

Actividad - Implementar la unidad de gestión de información PGN:

En cuanto a unificación de bases de datos históricas STRATEGOS, actualmente se encuentra finalizando "Arquitectura y desarrollo" gracias a que se realizaron las siguientes etapas:

- Sesiones técnicas e informativas para conocer el negocio y el proyecto. (Finalizado 100%)
- Sesiones funcionales para análisis de información (Finalizado 100%)
- Análisis y levantamiento de información. (Finalizado 100%)
- Documento especificación de requerimientos (Finalizado 100%)
- Configuración y validación de plataforma implementada para desarrollo (Finalizado 100%)
- Diseño y arquitectura de la solución (Finalizado 100%)
- Diseño y desarrollo del modelo de base de datos (Finalizado 100%)
- Diseño y desarrollo de las ETL's de la solución (Finalizado 100%)
- Integración y ejecución de las ETL's de la solución (Finalizado 100%)
- Pruebas de requerimientos funcionales (Finalizado 100%)
- Ajuste de desarrollo de acuerdo con los resultados (Finalizado 100%)

De igual manera, se implementó una solución basada en reportes sobre las cifras para cada dependencia como resultado del proceso de evaluación a la gestión misional de la nueva metodología liderada por la Oficina de Planeación. El cálculo de la gestión se realizó a partir de la extracción y consolidación de información proveniente de Strategos y SIM; datos que serán publicados en la herramienta Oracle BI y los datos se resguardarán en base de datos Oracle. De la misma forma, se apoyó la gestión de un proyecto de colaboración con la Rama Judicial para obtener la información de Tutelas con el propósito construir tableros de control para la Procuraduría Delegada de Salud.



Actividad - Desarrollar la interoperabilidad, pruebas e implementación de los sistemas de información SIM – STRATEGOS

Se contrataron servicios de apoyo a la gestión a la oficina de planeación y el Grupo SIM en la ejecución del plan piloto del proceso de alistamiento del sistema de información misional, mediante el registro de etapas procesales disciplinarias, toma de tiempos de registro y verificación de estabilidad de la plataforma tecnológica.

- Se actualizó un 28% de los procesos revisados
- Se actualizó un 67% de las etapas
- Se entregó guía práctica para el registro del proceso disciplinario en el SIM
- Se entregó documento definitivo de acciones de mejora a implementar la PGN
- Se entregó informe de sensibilización “¿Porque es oportuno la actualización del sistema misional? “.

1.2.5 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Durante el periodo objeto de análisis, en materia de proyectos estratégicos de las diferentes dependencias de la Procuraduría General de la Nación, se realizaron las siguientes acciones:

- Se requirió a las dependencias que a la fecha no habían formulado proyecto estratégico, su formulación y envió a la Oficina de Planeación, de acuerdo con lo establecido en la resolución 278 de 2007.
- Se solicitó a las dependencias registrar los porcentajes de avance en los proyectos formulados para la vigencia 2019.
- Se les informo a las dependencias que no formularon proyectos que apalancarán el PEI, que su calificación se vería afectada en el cuadro consolidado que elabora esta dependencia respecto de la gestión realizada por cada dependencia de la entidad, en cuanto al cumplimiento de metas y apalancamiento del PEI.

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCESOS

1.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Se terminó el Diseño del esquema de seguimiento y evaluación del desempeño de las dependencias (Procuradurías Delegadas, Distritales, Regionales y Provinciales) de la Procuraduría General de la Nación (PGN) que reconozca, entre otros aspectos, los siguientes:

- Que las dependencias de la PGN tienen diferentes responsabilidades y competencias
- Que las dependencias de la PGN pueden diferenciarse debido a su tamaño relativo en términos de inventarios y de operadores disponibles.
- Que hay tareas que las dependencias realizan con el fin de mejorar sus resultados pero que, hasta ahora, no se han visto reflejadas directamente en los resultados que mensualmente son publicados.

1.3.2. MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS POR COMPETENCIAS LABORALES.

Adoptado mediante Resolución No.253 del 9 de agosto de 2012, modificada por las Resoluciones Nos. 203 de 2013, 413 de 2014, 321, 380 y 381 de 2015, el Manual de Funciones de la PGN, contiene la identificación del cargo, los requisitos de estudio, los requisitos de experiencia, las equivalencias, el propósito principal y las competencias funcionales y comportamentales, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

De igual manera la Entidad cuenta con el "Manual de Funciones por Competencias de la Procuraduría General de la Nación ante la Justicia Especial para la Paz", adoptado mediante Resolución 209 del 21 de enero de 2019.

Los manuales de funciones mencionados, se encuentran publicados en la página web de la Entidad www.procuraduria.gov.co en la ruta: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/manual-funciones.page> para consulta permanente de los funcionarios y demás partes interesadas.

Durante el periodo objeto de análisis, los manuales de funciones de la PGN no sufrieron modificaciones.

1.3.3. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

La Oficina de Planeación de la Procuraduría General de la Nación dando continuidad al proyecto de Modernización de la Entidad y en respuesta a la ejecución de las acciones estratégicas definidas en el Objetivo No°3 del Plan Estratégico Institucional "Consolidar una Procuraduría con Planeación y Gestión



Estratégicas”, ha realizado durante la presente vigencia las siguientes actividades:

PROYECTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETIVOS

1. Realizar diagnóstico del SGC frente a los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015 y frente a las dimensiones del MIPG
2. Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en el autocontrol, gestión del riesgo, la valoración del conocimiento, y el mejoramiento continuo,
3. Mantener y Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad que abarque los procesos desde el nivel central hasta las regionales
4. Fortalecer las competencias de los funcionarios y colaboradores de la Entidad en el conocimiento y aplicación de Sistemas de Gestión y riesgos de gestión

RESULTADOS

Gráfica 1. Logros Equipo Técnico de Calidad y gestión de Riesgos





La información del Sistema de Gestión de Calidad se puede consultar en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/portal/Mapa-de-procesos-component.page?action=consultar_mapaProceso&keycontent=481#postfind

Política de Operación Por Procesos

En relación con la actualización de las Políticas de Operación, en reunión realizada con el Grupo de Relatoría, se acordó la revisión y manejo del programa SIREL, para evitar la duplicidad de la información y revisión del hipervínculo (enlace), para aquellos documentos que no se pueden ver.

1.4. GESTION DE TALENTO HUMANO

Durante el último bimestre del año 2019, en materia de gestión del talento humano se adelantaron las siguientes actividades:

1.4.1 Programa de Teletrabajo

Esta modalidad laboral, fue adoptada en la Procuraduría General de la nación, mediante Resolución n.º 011 del 13 de enero de 2017, la cual fue modificada mediante resolución N.º 810 del 12 de diciembre de 2018. Mediante Resolución n.º 811 de fecha 12 de diciembre de 2018 se aprobó el reglamento interno del Comité de Coordinación y Seguimiento del Programa de Teletrabajo. La Secretaría Técnica del Comité de Coordinación y Seguimiento del Programa de Teletrabajo, la ejerce el jefe de la División de Gestión Humana.

Durante el periodo referido se han desarrollado las siguientes actividades:

El 20 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el cuarto Comité de Coordinación y Seguimiento del Programa de Teletrabajo de la vigencia 2019, del cual se destacan las siguientes actividades:

Mes	Viabilidades preliminares para el ingreso al Programa	Ingresos al Programa de Teletrabajo
Noviembre	0	0
Diciembre	2	6

Destacando el trabajo mancomunado de la Oficina de Planeación, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Oficina de Sistemas para la verificación técnica de requisitos que posibilitó el ingreso de nuevas funcionarias al Programa de Teletrabajo de la Entidad.



Adicionalmente, se acordaron puntos importantes para el proyecto de modificación de la Resolución No. 011 de 2017, "Por medio de la cual se implementa el Programa de Teletrabajo" en la Entidad, teniendo en cuenta el compromiso No. 30 del Acuerdo Sindical 2019; especialmente relacionados a la selección de los representantes de los funcionarios, la posibilidad de suspender la modalidad y el trámite de ingreso y retiro de la misma, los cuales se incluirán en el proyecto de modificación.

Se estandarizó una plantilla para la comunicación de ingreso al programa y el formato de "Acuerdo de Teletrabajo", los cuales deberán ser presentados dentro de la propuesta de procedimiento que se espera incluir en el Sistema de Calidad en la vigencia 2020 para el Programa de Teletrabajo.

1.4.2. Horario Flexible.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de noviembre y el 31 de diciembre de 2019, se estudiaron trece (13) solicitudes de horario flexible, así:

MES	Solicitudes	Autorizadas	Negadas
Noviembre	1		
Diciembre	12	10	2
Total	13	10	2

La solicitud presentada durante el mes de noviembre fue resuelta de conformidad con la Resolución N° 475 de 2018 y las doce (12) solicitudes restantes fueron despachadas durante el mes de diciembre de 2019, y su estudio se hizo teniendo en cuenta los parámetros contenidos en la Resolución N° 1041 del 29 de noviembre de 2019.

1.4.3. Programa promoción para la adquisición de vivienda

El día 5 de diciembre se realizó una feria inmobiliaria con la participación de las constructoras Prodensa, Akila, Buenvivir, Marval, Alcabama, AR, Valor y Oikos, en el lobby del auditorio Antonio Nariño con la asistencia de 64 funcionarios.

1.4.4. Programa Promoción de Servicios

Se realizaron las siguientes actividades:



Noviembre:

FECHA	ENTIDAD	HORARIO	Nº PARTICIPANTES
Nov- 1	Banco AV Villas	8 am a 12 m	20
Nov- 12, 13, 14 y 15	Banco Davivienda	8 am a 4:00 p m	30
Nov- 12, 13, 14 y 15	Banco AV Villas	8 am a 4:00 p m	30
Nov- 13	Skandia	8 am a 4:00 p m	30
Nov- 12 y 13	Credivalores	8 am a 4:00 p m	30
Nov- 12, 13 y 14	Juriscoop	8 am a 4:00 p m	30
Nov- 12, 13 y 14	FEMP	8 am a 4:00 p m	30
Nov- 13 y 14	FAVI	8 am a 4:00 p m	30
TOTAL PARTICIPANTES			230

Diciembre:

FECHA	ENTIDAD	HDRARIO	Nº PARTICIPANTES
Diciembre 2, 9, 16, 23	Juriscoop	8 am a 4:30 p m	25
Diciembre 3, 10, 17	FEMP	8 am a 4:30 p m	30
Diciembre 4, 11, 18	Davivienda	8 am a 4:30 p m	30
Diciembre 5	Banco BBVA	8 am a 4:30 p m	30
Diciembre 20	Banco Itau	8 am a 4:30 p m	30
TOTAL PARTICIPANTES			145

Así mismo, los días 25 y 26 de noviembre, se realizó la feria de servicios, con la participación de 100 funcionarios.

1.4.5. Programa de Inducción y reintucción.

El objetivo de este programa es orientar a los funcionarios vinculados en los últimos 2 meses, a la Procuraduría General de la Nación PGN, sobre aspectos relevantes que faciliten su conocimiento, acercamiento y uso de los servicios de la División de Gestión Humana.

Las sesiones de inducción presencial se adelantaron de acuerdo a lo programado. El 18 de noviembre de 2019, se realizó la sesión de inducción con la participación de 15 funcionarios, de 36 invitados.

Así mismo, de las 17 actividades de capacitación adelantadas por el Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP-, ocho (8) hacen referencia al Programa de Inducción y Reintucción de los servidores del Ministerio Público, entre ellos,



la Procuraduría General de la Nación, en las cuales se beneficiaron 597 funcionarios de la PGN.

De la misma manera, durante el periodo comprendido entre el 2 y el 30 de diciembre de 2019, se adelantó el curso virtual de inducción a servidores de la PGN- 11 cohortes, en el cual participaron 407 funcionarios.

1.4.6. Programa de acondicionamiento físico, recreación y deportes.

A partir del 8 de octubre de 2019, con la expedición de la Resolución No. 941 “Por medio de la cual se establece el Programa de Bienestar Social para los servidores de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional”, el programa de Deportes a Nivel Nacional cambia el nombre a Programa de Acondicionamiento Físico, Recreación y Deportes, en desarrollo del cual se realizaron actividades de acondicionamiento físico, pilates, entrenamientos de futbol, microfútbol, voleibol, atletismo, entre otras.

Con estas actividades se crean espacios deportivos que responden a las necesidades de esparcimiento, beneficiando la salud física y mental de los servidores, aplicando ejercicios de manera segura, moderada y adecuada. En el periodo referido encontramos:

MES	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	NÚMERO DE FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN
Noviembre	56	184
Diciembre	40	182
Total	96	366

1.4.7. Programa de Cultura y Arte.

Durante el último bimestre del año 2019, se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de este Programa:

Fecha	Actividad	Nº. participantes
Del 12 al 15 nov	Semana Cultural, se cumplen 27 años realización, cuyo protagonista es el Talento de los servidores.	250 servidores
6, 7, 20, 21, 27 y 28 de nov	Ensayos del grupo de danzas	13 servidores
Del 9 al 13 Dic	Feria artesanal	80 servidores y familiares



20 Dic	Celebración espíritu navideño y premiación del concurso "Espíritu Navideño" a nivel nacional	261 rvidores
--------	--	--------------

1.4.8. Programa de Capacitación

En el último bimestre del año 2019, el Instituto de Estudios del Ministerio Público- IEMP- adelantó 17 actividades de capacitación en las cuales se beneficiaron 777 funcionarios de la Procuraduría General de la Nación.

Entre los temas desarrollados en las diferentes jornadas, están: Medios de prueba y técnicas de juicio oral en el derecho probatorio; Diplomado en justicia restaurativa; Código de policía y convivencia; Derechos humanos y resolución 802 de 2019; Análisis jurídico operacional; Ética y Constitución Política y Diplomado en justicia restaura vidas.

En materia de capacitación no formal, se desarrollaron las siguientes actividades:

Fecha	Actividad	Nº. participantes
6 Nov	Taller de tendencias navideñas	21
20 Nov	Taller de empaques navideños,	21

1.4.9. Programa promoción de la salud y prevención de la enfermedad

En el marco del programa Estilos de vida saludable, se han ejecutado diferentes actividades que fortalecen los hábitos de vida saludable para promocionar la salud y prevenir la enfermedad con el propósito de generar bienestar y mejorar la calidad de vida de los funcionarios de la PGN, generando una repercusión directa y positiva en la salud a nivel físico y psicológico.

En el periodo señalado se alcanzó una cobertura a 822 servidores en actividades discriminadas, así:

Fecha	Actividad	Nº. participantes
1 nov	Campaña puesto a puesto Tips prevención lumbalgia, apoya Sanitas	38
6 y 8 nov	campana de Circuito Saludable, apoya EMI	33
13 y 27 nov	Campaña Valoración odontológica, apoya Cafam	8
14 y 15 nov	Campaña puesto a puesto Higiene del sueño, apoya Famisanar.	116



15 nov	Campaña Cuida tu corazón, apoya EMI	23
19, 20 y 28 nov	Campaña puesto a puesto Tips Prevención EPOC, apoya Famisanar.	112
20 nov	Jornada de Optometría, tonometría y prevención de glaucoma, con el apoyo de Salubritas.	20
20 nov	Campaña puesto a puesto Lavado de manos, apoya Eps Sura	80
20 nov	Campaña Valoración nutricional, con apoyo de Medplus	9
28 nov	Campaña puesto a puesto Prevención Epoc, apoya Famisanar	55
28 nov	Campaña puesto a puesto Prevención de accidentes en el hogar, apoya Famisanar	64
29 nov	Campaña de Detección y prevención oportuna de cáncer de estómago y colon	17
Todo el mes de nov	Brigada de relajación puesto a puesto, apoya Protección	31
2 y 9 dic	campaña puesto a puesto lavado de manos, apoya de EPS Sura	54
2 al 4 dic	Campaña puesto a puesto Tips dieta saludable, apoya Nueva Eps	101
2 al 11 dic	Brigada de relajación puesto a puesto, apoya Protección	48
13 dic	Campaña puesto a puesto Higiene postural, apoya Colsanitas	13

Exámenes Médico-Ocupacionales de Control Periódico

Al finalizar la vigencia 2019 se realizaron 3130 exámenes médicos periódicos, se recibió el Informe de condiciones de salud correspondiente a esta vigencia, por parte de UNIMSALUD, insumo importante a tener en cuenta para la planificación del plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2020.

Seguimientos Individuales a funcionarios con síntomas o enfermedades de origen común y laboral en esfera mental:

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, se realizaron veinte (20) seguimientos a funcionarios con síntomas asociados al estrés laboral y a funcionarios diagnosticados en esfera mental de origen laboral y común.



1.4.10. Programa de incentivos.

Tiene como fin seleccionar a los mejores servidores por nivel (operativo, administrativo, técnico, profesional y asesor) y a los Mejores Grupos de Trabajo (Misional y de Apoyo), de la PGN. Se encuentra normado en los artículos 254 a 258 del Decreto Ley 262 de 2000 y en la Resolución No. 573 del 1° de noviembre de 2017, "Por medio de la cual se reglamenta el Programa de Incentivos para los Servidores de la Procuraduría General de la Nación"

El 23 de diciembre de 2019 se publicó el cronograma de actividades que da apertura a la convocatoria a partir del 7 de enero y hasta el 14 de febrero de 2020.

1.4.11. Evaluación del desempeño.

La calificación de servicios en la PGN se encuentra normada en el capítulo IV del Decreto Ley 262 de 2000 en cuyo artículo 226 se define como un instrumento para valorar la gestión que tiene por objetivo el mejoramiento y desarrollo de las condiciones personales y laborales de los empleados de carrera y la verificación del cumplimiento de las funciones por parte de los servidores en periodo de prueba o inscritos en carrera.

La Oficina de Selección y Carrera como administradora del Sistema de Calificación de Servicios para los funcionarios inscritos en carrera administrativa y en periodo de prueba, respecto a la anualidad 2018 -2019 que comprende el periodo entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019, durante el 01 noviembre al 31 de diciembre de 2019, gestionó un 2.44%, para un total acumulado de 97.45 del total de calificaciones a realizar.

Durante el periodo no se presentó cambio de normatividad relacionada con la calificación de servicios.

1.4.12. Subproceso de selección de empleados de carrera.

Respecto al Concurso de Empleos de Carrera se realizaron 16 inscripciones en carrera y una actualización y del Concurso de Procuradores Judiciales I y II, se realizó una inscripción en el Registro Único de Carrera; durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019.

La gestión del Subproceso de Calificación de Servicios y las anotaciones en el Registro Único de Carrera - RUC, se encuentran inmersas en los módulos respectivos del sistema SIAF de la entidad y los documentos físicos que



corresponden a los formularios individuales de calificación de servicios y certificaciones de inscripción o actualización en carrera administrativa reposan en el archivo del Grupo Hojas de Vida.

2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

2.1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.

La Procuraduría General de la Nación elaboró el Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos de Gestión y Corrupción, así como de Seguridad Digital, vigencia 2019 atendiendo a la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública, identificando los riesgos para cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y control.

El mapa de riesgos mencionado contempla la identificación y la valoración de cada uno de los riesgos que hacen parte del mismo, incluidos los de corrupción, identificando la probabilidad, el impacto y el riesgo residual para cada uno de ellos.

Algunos ejemplos de la identificación y valoración de los riesgos de gestión y corrupción en la Procuraduría General de la Nación, son los siguientes:

El proceso de gestión financiera de la PGN contempla 10 riesgos, nueve de todos ellos clasificados como "riesgos de gestión" y uno 1 como de corrupción, 1 con riesgo residual alto, 2 moderado, 6 bajo y uno extremo.

El mapa de riesgos del proceso preventivo contempla 14 riesgos de los cuales 12 son de gestión y 2 de corrupción. Los riesgos de corrupción del mencionado proceso misional hacen referencia a la destrucción o pérdida de información institucional y al ejercicio deficiente de la función preventiva, en beneficio propio o de un tercero. De los mencionados riesgos de este proceso; seis (6) fueron valorados con riesgo residual extremo; siete (7) con riesgo residual alto; y para uno (1) de ellos, el riesgo residual fue valorado como moderado.

En el proceso de evaluación institucional, subproceso de evaluación independiente a cargo de la Oficina de Control Interno, se identificaron 5 riesgos, de los cuales 4 son de gestión y uno (1) de corrupción, relacionado con el ocultamiento de información para favorecer a uno o más funcionarios. Dos de ellos se valoraron con riesgo residual alto, dos con riesgo residual medio y uno, el de corrupción, con riesgo residual extremo.



De igual manera, el mapa de riesgos de la Entidad contempla las acciones de control a emprender en cada caso, para evitar que los riesgos se materialicen, las cuales son objeto de monitoreo por parte de la Oficina de Planeación y de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La política de administración del riesgo de la PGN establece los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrentará la PGN.

La Política de Administración del Riesgo para la PGN se encuentra en proceso de aprobación para posteriormente ser adoptada a través de resolución del Procurador General de la Nación e incluye, entre otros aspectos, los siguientes:

- Matriz de responsabilidades para la Administración del riesgo.
- Mecanismos de Comunicación
- Análisis de contexto, identificando, tanto grupos de valor, como los factores internos y externos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la PGN.
- Encuesta de percepción frente al proceso de riesgos de la PGN, a los asistentes a las capacitaciones de Monitoreo de Riesgos, para identificar necesidades y expectativas de los diferentes procesos.
- Tratamiento adecuado y respuesta oportuna a los riesgos, según roles y responsabilidades y de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentren ubicados, que permita darles un tratamiento adecuado y una respuesta oportuna.

4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el periodo establecido para este informe, se dio continuidad a la ejecución de las acciones de comunicación contempladas en el contrato PGN -BID- 031-2019 para “el diseño e implementación de la estrategia de comunicación integral que incluya los ámbitos externos e interno a través de acciones que articulen los canales oficiales y de atención al ciudadano, medios convencionales y digitales y mecanismos de participación ciudadana para la Procuraduría General de la Nación”.



4.1. MECANISMOS PARA DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN

Para informar oportunamente a los servidores, la Oficina de Prensa lideró la realización de productos audiovisuales, difundió eventos realizados por la Entidad y desarrolló estrategias y productos comunicativos e informativos que llegaron a todas sus sedes en el país.

En desarrollo del objeto del mencionado contrato PGN -BID- 031-2019, se realizaron las siguientes acciones:

1. Actividad experimento social 'Juntos somos más fuertes que la corrupción': Se realizó la producción de una experiencia social con jóvenes universitarios empleando una obra artística que muestra como con solo al cambiar de perspectiva y tomar la posición correcta desde la transparencia, podremos ver con claridad la corrupción y la mejor forma de luchar contra ella.
2. Se publicaron en los canales internos de comunicación piezas gráficas de la estrategia de comunicación interna "Viaje a la Transformación" alusivas a temas como la transparencia, tecnología, gestión institucional y prevención.
3. Se realizaron tres (3) foro - teatro "Error de cálculo" en colegios de Medellín, Ibagué y Tunja con los que se impactó a 600 estudiantes, quienes reflexionaron sobre dilemas éticos cotidianos con el objetivo de promover acciones y compromiso ético desde edad temprana.
4. Realización de la acción de comunicación "Desinflando a Corruptón" en la ciudad de Barranquilla, evento que consistió en desinflar un inflable de 10 metros de alto que simbolizaba todos los actos antiéticos que agobian al país en cada esfera de la vida nacional. A través de esta actividad se generó conciencia y llamado a la acción para que los ciudadanos adopten posturas verticales en la lucha contra la corrupción.
5. Edición de un video sobre el experimento social 'Juntos somos más fuertes que la corrupción'.
6. Edición de un video que representó las principales problemáticas que en materia de salud afectan a la ciudadanía y sobre los cuales la PGN ha ejercido sus funciones misionales. En el audiovisual se invita a los diferentes actores sociales a denunciar las malas jugadas en lo público.
7. Con mensajes de los influenciadores de la estrategia, se realizaron publicaciones en canales digitales que promovieron comportamientos éticos y lucha contra la corrupción.
8. Se ejecutó la pauta digital y radial conforme a lo establecido en el plan de medios.



9. Se realizaron cinco (5) podcasts conducidos por Diana Montoya en los que, de manera informal, se habla de los diferentes proyectos especiales de modernización de la Entidad.
10. Se publicó en el micrositio denominado “La Guía del Viajero” cada una de las piezas de comunicación internas con el propósito de divulgar y almacenar todos los contenidos de la campaña interna.
11. Diseño de 4 parrillas de mensajes internos sobre Viaje a la Transformación y Ética pública para ser divulgados a través de los canales internos de la PGN (correo electrónico, Intranet, micrositio, boletín La Oruga y CDD).
12. Con el fin de sensibilizar a los servidores de la PGN con la transformación de la Entidad y mostrarles cómo los cambio que se vienen implementando los benefician, se ejecutó la actividad #YoTengoQueVER, que consistía en enviar un video con un mensaje de felicitaciones grabado por los influenciadores de la campaña, a las persona que cumplían años entre el 1 y el 15 de noviembre. Se les pedía contestar con un mensaje cómo se comprometían con el Viaje a la Transformación. Al tiempo se les envió unas gafas de sol como obsequio. Se enviaron 122 regalos y se recibieron 12 respuestas con las que se hicieron posts y reeles para publicar en la Intranet.
13. Se diseñó la novena con los 9 mensajes de reflexión (para cada uno de los días de la novena) acerca de la integridad y la transparencia. Se imprimieron 4.500 ejemplares, que fueron enviados a nivel nacional.
14. Se realizó una reunión con los directivos de los sindicatos de la entidad para presentarles la estrategia de comunicación interna y socializarles los proyectos de transformación y modernización de la PGN.
15. Se editaron 4 videos denominados “Cápsulas de la Vanguardia”, en los que los directivos de los sindicatos de la entidad formulaban una pregunta y un directivo de la PGN dio respuesta, con los que se buscó impactar un público que hasta el momento no había sido atendido.
16. Se realizó el registro audiovisual de cada actividad desarrollada en la estrategia de manera que se pudiera preservar una memoria histórica.

A nivel de campañas informativas el área de Comunicaciones Internas desarrolló las siguientes:

En el mes de noviembre: Desempeño laboral, Acoso laboral, Procuraduría inclusiva, Conflicto de interés, Combos ecológicos, Gestión documental, Mejora el correo, Datos abiertos y SIGDEA

En el mes de diciembre: Acoso laboral, Gestión documental, Datos abiertos y SIGDEA.



ORUGA:

Se publicaron 4 ediciones del boletín digital interno con contenidos periodísticos relacionados con las iniciativas de las diferentes áreas de la entidad e información útil para los funcionarios, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <http://pgncmsbd01/intranet/La-Oruga.page>

A nivel externo se desarrollaron las siguientes acciones institucionales, difundidas a través de nuestros canales oficiales y medios de comunicación:

El primer mecanismo utilizado por la Oficina de Prensa para informar a la ciudadanía sobre la gestión de la Procuraduría General de la Nación durante el último bimestre de 2019 fue la página web oficial de la entidad, en la cual se reportaron los siguientes datos:

No. de usuarios alcanzados: 1.106.007

No. de sesiones: 2.339.108

No. de visitas a las páginas: 6.326.039

Un segundo mecanismo fueron las redes sociales. Llegamos a la ciudadanía a través de Twitter, plataforma en la cual se realizaron 171 tweets para el mes de noviembre y 180 en diciembre, produciendo un total de 351 trinos que lograron 3.497.962 impresiones y 65.908 interacciones. En segundo lugar se encuentra Facebook, en donde la Entidad creció en un 3.0% de seguidores, logrando un alcance orgánico de 866.467 usuarios y un total de 181.128 interacciones.

En el canal oficial de la PGN en Youtube se registraron 173 suscriptores nuevos, 127.257 impresiones y un total de 2.134.950 vistas de los vídeos publicados durante el bimestre que comprende el presente informe.

Por último, en Instagram se realizaron 11 publicaciones y compartieron 25 historias con el fin de informar a la ciudadanía sobre nuestras últimas noticias, eventos y declaraciones.

Las temáticas publicadas que lograron mayor alcance en canales digitales durante el periodo evaluado fueron: Todos Tenemos que Ver, Transparentismo, Voz por la Justicia, PGN Móvil y Cumbres de Diálogo Social.



5. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

Como instrumento de autoevaluación de los procesos misionales a cargo de la Procuraduría General de la Nación, se cuenta con el Sistema de Información Misional -SIM- el cual permite identificar las debilidades que se presentan en los controles existentes a efectos de adoptar los correctivos a que haya lugar, orientados a minimizar los riesgos de prescripción, de caducidad, y de mora en la actuación, principalmente.

Además de lo anterior, la PGN cuenta, entre otros, con un instrumento de autoevaluación de la gestión denominado Reuniones de Análisis Estratégico-RAE, a partir de lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución No. 084 de 2014, la cual establece que las mismas se deben realizar cada trimestre. El objetivo de estas reuniones es el de revisar el cumplimiento de los planes en cada una de las dependencias y adoptar las acciones a que hay lugar a efectos de garantizar el cumplimiento de lo planeado.

Así mismo se cuenta para autoevaluar la gestión, con el Sistema de Información STRATEGOS, adoptado mediante Resolución No. 278 de 2007, modificada por la Resolución No.084 de 2012, el cual permite llevar a cabo el seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional, así como del Plan Operativo Anual.

Es así como cada una de las dependencias de la Entidad lleva el autocontrol permanente al cumplimiento de sus Planes Operativos Anuales, el cual queda registrado en el Sistema de Información correspondiente y adelanta las acciones tendientes a disminuir la brecha entre lo programado y lo ejecutado.

Además de lo señalado anteriormente, la Oficina de Planeación de la Entidad, elabora periódicamente un estudio que contiene el seguimiento a la gestión disciplinaria y preventiva de la PGN, identificando, entre otros aspectos la brecha entre lo programado y lo ejecutado en materia disciplinaria, así como el seguimiento a algunos de los indicadores de la gestión preventiva, obteniendo como consecuencia de ello el ranking de la gestión misional de las diferentes dependencias de la Entidad, lo que facilita la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

Con corte a 31 de diciembre de 2019 se elaboró el ranking disciplinario y preventivo de cada una de las dependencias de la PGN, tanto en el nivel central, como en el territorial, evidenciando la gestión de cada una de ellas en materia de eficiencia y eficacia.



5.2. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La Oficina de Control Interno es la encargada de llevar a cabo la auditoría interna como evaluación independiente a cada una de las dependencias que hacen parte de la Procuraduría General de la Nación.

Esta evaluación independiente, durante el periodo objeto de análisis, se llevó a cabo a través de auditorías de gestión, de calidad y aquellas realizadas a los sistemas y tecnologías de información, de conformidad con lo dispuesto en los procedimientos de auditoría correspondientes; así como de auditorías de seguimiento a Planes de Mejoramiento y elaboración de los informes establecidos en la normatividad vigente.

Durante el periodo objeto de análisis, se adelantaron las auditorías de gestión, de seguimiento, de calidad y aquellas realizadas a los sistemas y tecnologías de información, relacionadas a continuación:

ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN	
AUDITORIAS DE GESTION TERRITORIALES- REGIONALES - PROVINCIALES		5
Procuraduría Provincial de Magangué	Noviembre	
Procuraduría Provincial de Girardot	Noviembre	
Procuraduría Regional Caquetá	Noviembre	
Procuraduría Regional Chocó	Diciembre	
Procuraduría Regional San Andrés	Diciembre	
AUDITORIAS DE GESTION PROCESO DISCIPLINARIO NIVEL CENTRAL		1
Procuraduría Delegada Primera para la Contratación Estatal	Noviembre	
AUDITORÍA DE GESTIÓN PROCESO FINANCIERO		2
Auditoría de Gestión al Proceso de Contabilidad Financiera	Noviembre	
Auditoría Subproceso Gestión Contable y Tesorería IEMP	Diciembre	
AUDITORIAS A TECNOLOGIAS DE INFORMACION		2
Auditoría a seguridad de la información	Diciembre	
Auditoría Siri	Noviembre	
AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD		1
Auditoría Sistema Gestión de la Calidad IEMP		
AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO		12
Procuraduría Provincial de Chaparral	Noviembre	
Procuraduría Provincial de Chiquinquirá	Noviembre	
Procuraduría Regional Amazonas	Diciembre	



Procuraduría Regional Cauca	Diciembre	
Procuraduría Regional Norte de Santander	Diciembre	
Procuraduría Provincial de Fusagasuga	Diciembre	
Procuraduría Provincial Neiva	Diciembre	
Procuraduría Provincial Cartagena	Diciembre	
Procuraduría Provincial Apartadó	Diciembre	
Procuraduría Provincial Santafé de Antioquia	Diciembre	
Procuraduría Provincial Tunja	Diciembre	
Plan de mejoramiento al Sistema SIM	Diciembre	
TOTAL AUDITORIAS	23	

Dentro de los hallazgos más recurrentes identificados en los procesos de auditoría llevados a cabo por la Oficina de Control Interno a las diferentes Procuradurías Regionales, Provinciales y Delegadas en el periodo objeto de análisis, se encuentran:

- Algunos de los funcionarios requieren fortalecer normativa y procedimentalmente temas específicos en derecho disciplinario, contratación estatal, proceso misional preventivo, SIM y SIGDEA, entre otros.
- Se presentan casos de inactividad procesal en algunas de las dependencias auditadas.
- Existe mora en un porcentaje importante de los procesos disciplinarios, que se encuentran en etapa de indagación o de investigación.
- En algunas de las dependencias auditadas se hallaron quejas que no fueron evaluadas dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, término señalado en la Guía Disciplinaria.
- En algunos casos, la información registrada en el sistema SIM no corresponde con la realidad procesal, por cuanto no se han registrado las actuaciones por parte de los operadores jurídicos.
- Existe mora en la gestión de asuntos preventivos a cargo de algunas dependencias.
- El Plan de acción emprendido para evacuar con prioridad los asuntos a cargo de cada operador disciplinario con vencimiento de términos, en las distintas etapas procesales, no alcanzó la eficacia esperada.
- No se evidencia el inicio de acciones orientadas a verificar las causales que llevaron a la materialización de los riesgos de caducidad y prescripción observados en la auditoría.



Así mismo, durante el periodo comprendido entre los meses de noviembre y diciembre de 2019, se elaboraron y publicaron, los siguientes 3 informes establecidos como obligatorios en la normatividad vigente:

ACTIVIDAD	PERIODO DEL INFORME	MES DE ENTREGA Y/O PUBLICACIÓN
Informe Pormenorizado del Estado del SIC -Ley 1474 de 2011 –	Julio – octubre de 2019	Noviembre 2019
Informe Austeridad del Gasto Público	Tercer trimestre de 2019	Noviembre 2019
Seguimiento a la implementación de la normativa en transparencia y acceso a la información. Ley 1712 de 2014.	N/A	Noviembre 2019
TOTAL INFORMES DE LEY		3

5.3. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC-

5.3.1. Monitoreo

En el mes de noviembre de 2019, se adelantó el monitoreo a los riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, Estrategia Anti trámites, Mecanismos para la Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas, Mecanismo para Transparencia y Acceso a la Información, Código de Integridad de Ética, y Riesgos Materializados, - 2019, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 del 2011 y sus decretos reglamentarios 2641 de 2012 y 124 de 2016.

Se visitaron 30 procuradurías regionales con el fin de realizar sensibilización de los temas de riesgos, calidad y MIPGN.

Se dictaron dos talleres para la identificación de los entonos internos y externos de la entidad y la identificación de las causas y riegos por proceso, información se encuentra publicada en la matriz de riesgo de corrupción para la vigencia 2020 en el link: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/plan-anticorrupcion.page>

5.3.2. Seguimiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo definido en el artículo 5 del Decreto No. 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno de la Entidad, elaboró y publicó en el sitio web de la PGN, el 16 de enero de 2020, el Informe de Seguimiento al PAAC, incluido el mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al tercer cuatrimestre del 2019.



Las actividades desarrolladas en materia de seguimiento al PAAC por parte de la Oficina de Control Interno, tienen una cobertura a nivel nacional de todas las dependencias de la Entidad, solicitando la información y los soportes frente a las acciones de control definidas en el mapa de riesgos, para cada uno de los procesos, tanto misionales, como estratégicos, de apoyo y de evaluación y control.

En los anteriores términos, se presenta el informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019.


SANTIAGO MUÑOZ MEDINA
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó y consolidó: Vilma Osanna Pinto de Flórez – Asesor Oficina de Control Interno 